



DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2013 DEL PROYECTO VICHADA VIVE DIGITAL

Contratar una solución tecnológica Integral que fortalezca los procesos educativos mediante el uso de las TIC, a través de herramientas tecnológicas que contengan el diseño, desarrollo, instalación, implementación, puesta en funcionamiento, soporte, capacitación, mantenimiento y suministro, la cual permita generar espacios adecuados de estimulación y generación de conocimiento en la comunidad académica relacionadas con el contexto regional de la comunidad de los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La primavera, y puerto Carreño en el Departamento de Vichada. La solución a contratar, deberá también proveer las capacitaciones necesarias, conforme a los componentes que la integran, las cuales permitan su adecuado funcionamiento, todo dentro del marco del Convenio Especial de Cooperación N° 0937-2012.

Bogotá, D.C. 21 de Noviembre de 2013

1. GENERALIDADES

Con el objetivo de apoyar los Planes de Desarrollo Regional en las Entidades Territoriales, el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones en alianza con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, aperturaron la Convocatoria N° 601 del 23 de octubre de 2012, cuyo objetivo ***“es conformar un Banco de Proyectos Elegibles de iniciativas innovadoras en TIC, que mediante el desarrollo de actividades de Ciencia Tecnología e Innovación sirvan como medio para contribuir a impulsar procesos de inclusión social, disminución de brechas de inequidad, fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana, la toma de decisiones, el aumento de productividad y competitividad y el desarrollo regional sostenible en concordancia con los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales”***

Con base en la convocatoria formulada por el **MINTIC**, el Departamento de Vichada presentó propuesta de innovación y de emprendimiento tecnológico para la región, de acuerdo a las condiciones y términos establecidos en la misma, aunado a lo anterior, con fundamento en la iniciativa Vive Digital Regional consignada en el Documento N° 1 Instructivo para la presentación de la propuesta, la Entidad Territorial de Vichada indicó como ejecutor del proyecto elegible a INFOTIC entidad de economía mixta facultada para celebrar Convenios Especiales de Cooperación de conformidad con el Decreto 393 de 1991, encargado directo del desarrollo del proyecto y responsable de la ejecución y cumplimiento satisfactorio del mismo.

En ese orden de ideas, el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones no solo catalogó el proyecto Vichada Vive Digital como **“ELEGIBLE”**, sino que este fue aprobado y adjudicado al Departamento de Vichada en asocio con **INFOTIC** en calidad de **EJECUTOR**, es por esto que, previamente como mecanismo para la implementación del Proyecto Vichada Vive Digital y en observancia de lo estipulado en la Ley 1286 de 2009, COLCIENCIAS, FONTIC y la Sociedad Fiduciaria FIDUBOGOTÁ S.A, en su calidad de vocera del patrimonio autónomo denominado Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología e Innovación, Francisco José de Caldas, celebraron Convenio de Cooperación Especial N° 199 – 772 de 2012, cuyo objeto se estableció en: ***“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar el objetivo 6 de la Dimensión 2 del Plan Vive Digital dentro de la iniciativa de país Vive Digital Regional mediante el fomento de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología en las regiones de Colombia”***.

2. PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2013

INFOTIC, conforme a los manuales de ejecución y contratación establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la iniciativa VIVE DIGITAL y al Convenio Especial de Cooperación N° 0937 de 2012, en su condición de EJECUTOR, realizó solicitudes de información a diferentes firmas proveedoras con el fin de obtener un análisis de mercado en el sentido que dichas firmas presentaran una cotización no vinculante ni obligatoria con carácter exploratorio para efectuar el *“Contratar una solución tecnológica Integral que fortalezca los procesos educativos mediante el uso de las TIC, a través de herramientas tecnológicas que contengan el diseño, desarrollo, instalación, implementación, puesta en funcionamiento, soporte, capacitación, mantenimiento y suministro, la cual permita generar espacios adecuados de estimulación y generación de conocimiento en la comunidad académica relacionadas con el contexto regional de la comunidad de los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La primavera, y puerto Carreño en el Departamento de Vichada. La solución a contratar, deberá también proveer las capacitaciones necesarias, conforme a los componentes que la integran, las cuales permitan su adecuado funcionamiento, todo dentro del marco del Convenio Especial de Cooperación N° 0937-2012.”*.

Para la elaboración de los estudios previos **INFOTIC**, en su rol de **Ejecutor**, adelanto una investigación de precios de mercado para lo cual elaboró un documento de solicitud de información o RFI, con el fin de establecer si los precios aprobados por el Ministerio de las TIC, correspondientes a los entregables objeto de la Invitación Pública 002 de 2013 del proyecto Vichada Vive Digital corresponden a la realidad del mercado. Del estudio anterior, se concluyó que los valores de las cotizaciones presentadas por las firmas invitadas, se encuentran dentro de un rango aproximado al valor aprobado por el Ministerio de las TIC para el proyecto Vichada Vive Digital.

INFOTIC realizó la creación y configuración del micro - sitio **VICHADA VIVE DIGITAL**, en donde se realiza la publicación de los documentos para el seguimiento del avance del proyecto Vichada Vive Digital y también para garantizar la transparencia en los procesos de selección objetiva. El link destinado para este micro - sitio es: <http://www.infotic.co/ViveDigitalVichada/menus/portal.php>

De igual manera, El EJECUTOR conforme a los manuales expedidos para los procesos de Vive Digital y los lineamientos establecidos en el estatuto de contratación pública, elaboró los Estudios y documentos previos definitivos y los Pre-pliegos de condiciones, documentos que se publicaron en el micro-sitio el día 28 de Octubre de 2013.

El día 1 de noviembre de 2013 la firma MG COMPUTADORES LTDA, realiza observaciones al pre pliego de condiciones y este mismo día **INFOTIC** procede a dar respuesta a mencionadas

observaciones. Documentos los cuales pueden ser consultados en el micro sitio destinado para el presente proceso de selección y/o físicamente en archivo que reposa en **INFOTIC**.

El 5 de Noviembre de 2013 se publica en el micro-sitio, el acto de apertura de la *Invitación Pública 002 de 2013 del proyecto Vichada Vive Digital*, donde se incluye el cronograma del proceso.

El 5 de Noviembre de 2013, se publica en el micro-sitio los pliegos de condiciones No.002 del Proyecto Vichada Vive Digital con sus respectivos anexos.

Conforme al cronograma establecido en los pliegos de condiciones y en el Acto de Apertura, el día 6 de noviembre se realizó la **visita en situ** de la Invitación pública 002 de 2013, dando apertura a la visita en la ciudad de Puerto Carreño Vichada a las 7:30 a.m. por el **EJECUTOR**, el Gerente del proyecto y el **COOPERANTE**, dejando constancia de los asistentes a la misma. En ese momento se realiza la visita a los colegios del casco urbano de dicho municipio. Siendo las 11:30 a.m., el **EJECUTOR** en compañía del **COOPERANTE** y el Gerente del Proyecto, proceden al cierre de la visita, para lo cual se levanta un acta del desarrollo de la visita con la firma de los posibles interesados en el proceso contractual, el representante de la gobernación, el gerente del proyecto y el representante del **INFOTIC**.

El día 7 de Noviembre se presentan observaciones a los pliegos de condiciones de la invitación pública 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital por parte de la firma **GRUPO A ESTUDIO LTDA. INFOTIC** el día 12 de noviembre de 2013 da respuesta a las observaciones presentadas por el oferente y este mismo día **INFOTIC** publica la adenda modificatoria N° 1. Documentos los cuales pueden ser consultados en el micro sitio destinado para el presente proceso de selección y/o físicamente en archivo que reposa en **INFOTIC**.

Conforme al cronograma, el día 15 de noviembre de 2013 en la hora allí establecida, se realiza el cierre de la Invitación Pública mediante acta, en donde se deja constancia que únicamente se presentó a las 3:32 p.m., una sola propuesta, la cual fue de la **GRUPO A ESTUDIO LTDA** quien entrego en sobre sellado, un documento original, una copia del mismo y un CD contentivo de la información.

Mediante acto administrativo 038 del 19 de Noviembre de 2013 **INFOTIC** procede a ampliar el plazo estipulado en el cronograma para la evaluación de propuestas presentadas en el proceso de invitación pública 002 de 2013.

Conforme a los documentos que integran la Invitación Pública 002 de 2013, los manuales dispuestos para la estrategia Vive Digital, el Convenio especial de cooperación 0937 – 2012 y la propuesta del **GRUPO A ESTUDIO LTDA, INFOTIC** procede a realizar la correspondiente verificación y evaluación de la propuesta durante el periodo de tiempo establecido para la Invitación Publica 002 de 2013, todo lo cual genera como resultado el presente documento de evaluación de la invitación pública 002 de 2013 del proyecto **Vichada Vive Digital**.

2.1. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Con base en la propuesta radicada por la **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, la cual se encuentra interesada en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2013** del proyecto **VICHADA VIVE DIGITAL** y de acuerdo a los pliegos de condiciones, anexos, adendas y actos administrativos del proceso de selección, **INFOTIC** en su calidad de **EJECUTOR**, procede a verificar los requisitos de la propuesta presentada por el **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, para realizar la consolidación de la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA PARA LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA**.

Antes de proceder a la consolidación de la información, es necesario reiterar y precisar que la única propuesta que se radicó en las instalaciones del **EJECUTOR** conforme al tiempo y al cronograma, fue la del **GRUPO A ESTUDIO LTDA**. En el siguiente cuadro se pueden apreciar algunos aspectos relevantes de la oferta presentada por este proponente.

FIRMA	OBSERVACIONES
GRUPO A ESTUDIO LTDA	<ul style="list-style-type: none"> - ENTREGADA EN TIEMPO - FECHA DE RADICACIÓN 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 3:32 P.M. - ORIGINAL, UNA COPIA Y UN CD - CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) FOLIOS EN LA PROPUESTA ORIGINAL Y CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) FOLIOS EN LA COPIA - VALOR \$2.274.125.700.00 - TIEMPO DE EJECUCIÓN: 8 MESES.

Nota: Es necesario aclarar que según el numeral **2.17 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES** que a la letra dice *“El número mínimo de participantes de esta Convocatoria Pública Vive Digital será de uno (01), es decir, que si se presenta una sola propuesta hábil y esta puede ser considerada como favorable, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva de esta Convocatoria Pública Vive Digital podrá ser adjudicada”*, por lo anterior se continua con la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de la **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, radicada en las instalaciones de **INFOTIC** para la presente Invitación Pública.

Este análisis se realiza con base en la información entregada por EL **GRUPO A ESTUDIO LTDA** en su propuesta.

De acuerdo al numeral **4.1 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS** de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, **INFOTIC** en su calidad de **EJECUTOR**, procede a verificar los documentos, calidades y requisitos de los proponentes. Los factores de verificación son:

FACTORES	NO OTORGA PUNTOS
Requisitos de Carácter Jurídico	Habilitado/No Habilitado
Requisitos de carácter Financiero	Habilitado/No Habilitado

FACTORES	NO OTORGA PUNTOS
Requisitos de carácter Técnico	Habilitado/No Habilitado
Capacidad de Organización Técnica y Operacional	Habilitado/No Habilitado
Experiencia Específica	Habilitado/No Habilitado

2.1.1. Requisitos de Carácter Jurídico

De acuerdo al documento de **Pliegos de Condiciones Capítulo 3** publicado por **INFOTIC**, se pudo constatar, de acuerdo con la verificación realizada a la documentación de la propuesta presentada por la **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, lo siguiente:

DOCUMENTOS	GRUPO A ESTUDIO LTDA			OBSERVACION
	CUMPLE	NUMERAL DEL PLIEGO, ANEXO O ADENDA DONDE SE EXIGE EL DOCUMENTO	FOLIO DE LA PROPUESTA DONDE SE ANEXA EL DOCUMENTO SOLICITADO	
Anexo 1. Carta de presentación de la Oferta	SI	Numeral 2.10. 2.12 v 3.1.1 de los Pliegos de Condiciones	Folio 4,5 v 122 de la Propuesta	Firmado debidamente el día 15 de noviembre de 2013 por el Representante Legal v un ingeniero de sistemas – En el folio 122. anexas fotocopia de la Tarieta Profesional del Ingeniero. Igualmente dentro del contenido de la carta, el GRUPO A ESTUDIO, acepta bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad e inhabilidad establecidas en la Ley con respecto al presente proceso. De igual forma en el contenido acepta que se da por enterado punto a punto de las estipulaciones v exigencias contenidas en los términos de los pliegos de condiciones y sus adendas.
Anexo 2. Carta de compromiso anticorrupción	SI	Anexo No. 2 de los Pliegos de Condiciones	Folio 33 v 34 de la Propuesta	Firmado debidamente el día 15 de NOVIEMBRE de 2013 por el Representante Legal de la GRUPO A ESTUDIO LTDA.
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Numeral 3.1.2 de los Pliegos de Condiciones	Folios 6 al 9 de la propuesta	Del folio 6 al 9 Certificado de Existencia v Rerepresentación Legal de GRUPO A ESTUDIO Expedido el 7 de noviembre de 2013, fecha de matrícula en Cámara de comercio 9 de Enero de 2009.
Garantía v Seriedad de la Oferta	SI	Numeral 3.1.2.6 de los Pliegos de Condiciones	Folios 11 al 17 de la propuesta	Del Folio 11 al 17 Póliza de seriedad de la oferta N° 0959817-7 por el 10 % de la propuesta a favor de INFOTIC con una vigencia del 15 de Nov de 2013 hasta 15 de FEB de 2013.
Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	SI	Numeral 3.1.2.7.1 de los Pliegos de Condiciones	Folios 19 al 28 de la Propuesta	Folio 19 Certificación de GRUPO A ESTUDIO LTDA. firmada por el REVISOR FISCAL. Folio 20 adjuntan fotocopia de la cédula de ciudadanía de la Revisora Fiscal de GRUPO A ESTUDIO LTDA Folio 21 adjuntan fotocopia de la tarieta profesional de la Revisora Fiscal de GRUPO A ESTUDIO LTDA Folio 22 adjuntan certificado digital expedido por el Ministerio de Comercio, Industria v Turismo en donde se puede apreciar que la Revisora fiscal de GRUPO A ESTUDIO LTDA, tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y no registra antecedentes disciplinarios.
Registro Único Tributario – RUT	SI	Numeral 3.1.2.8 de los Pliegos de Condiciones	Folios 23 de la Propuesta	Folio 23 RUT DE GRUPO A ESTUDIO LTDA
Registro Único de Proponentes - RUP	SI	Numeral 3.1.2.9 de los Pliegos de Condiciones	Folios 36 al 44 de la Propuesta	Del Folio 36 al 44 RUP de la Empresa GRUPO A ESTUDIO LTDA.. la fecha de expedición del documento es 7 de noviembre de 2013 v fecha de corte de la información financiera del 31 de diciembre de 2012.
Certificación expedida por la Contraloría General de la República	SI	Numeral 3.1.2.10 de los Pliegos de Condiciones	Folio 24 de la Propuesta	El Folio 24 corresponde a la firma GRUPO A ESTUDIO LTDA El documento fue expedido el día 6 de noviembre de 2013 por la Contraloría General de la República de Colombia, en donde se puede evidenciar que no se encuentra reportada como responsable fiscal.

DOCUMENTOS	CUMPLE	GRUPO A ESTUDIO LTDA		OBSERVACION
		NUMERAL DEL PLIEGO, ANEXO O ADENDA DONDE SE EXIGE EL DOCUMENTO	FOLIO DE LA PROPUESTA DONDE SE ANEXA EL DOCUMENTO SOLICITADO	
Certificado del sistema de información v registro de sanciones "SIRI"	SI	Numeral 3.1.2.11 de los Pliegos de Condiciones	Folio 25, 26 de la Propuesta	El Folio 25 corresponde al Certificado de la empresa GRUPO A ESTUDIO LTDA, expedido el 6 de noviembre de 2013 por la Procuraduría General de la Nación v en el cual se puede evidenciar que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. El Folio 26 corresponde al Certificado de JESUS ANDRES ALBA AMAYA , expedido el 6 de noviembre de 2013 por la Procuraduría General de la Nación v en el cual se puede evidenciar que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes Judiciales	SI	Numeral 3.1.2.12 de los Pliegos de Condiciones	Folio 26 de la propuesta	El folio 26 corresponde al certificado de JESUS ANDRES ALBA AMAYA , representante legal de la empresa GRUPO A ESTUDIO LTDA, este documento fue expedido el día 6 de noviembre de 2013 v en el cual se puede evidenciar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SI	Numeral 3.1.2.13 de los Pliegos de Condiciones	Folio 28 de la propuesta	El folio 28 corresponde a la fotocopia de la cédula de Ciudadanía del Representante Legal de GRUPO A ESTUDIO LTDA, JESUS ANDRES ALBA AMAYA .
Capacidad Administrativa	SI	Numeral 3.2 de los Pliegos de condiciones	Folios 30 al 32 de la propuesta	En los folios 30 al 32 de la propuesta se puede evidenciar mediante certificado cámara comercio de Villavicencio que la empresa GRUPO A ESTUDIO LTDA , tiene una agencia matriculada el día 6 septiembre de 2013 con N° 002-54783 en la ciudad de Villavicencio Meta con dirección comercial calle 36 N 29-73 piso 1. Tiene como actividad principal el código CIU 6201 el cual corresponde a actividades de desarrollo de sistemas informáticos v como actividad secundaria el código 6311 el cual corresponde a procesamiento de datos, alojamiento (HOSTING) v actividades relacionadas. Actividad adicional 1 8559 el cual corresponde a otros tipos de Educación N.C.P. Actividad adicional 2 7310 el cual corresponde a Publicidad.
Respuesta Punto a Punto	SI	Numeral 2.20 de los Pliegos de condiciones	Folios 144 al 146	El GRUPO A ESTUDIO LTDA en su respuesta punto a punto se da por enterado, aceptado v cumplido a cada uno de los numerales contenidos en los pliegos de condiciones de la invitación pública 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital.

De igual forma, el **EJECUTOR** pudo verificar que en el objeto social de la empresa **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, este guarda relación directa con el objeto a contratar en la presente **INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2013**.

También se pudo verificar que el representante legal de la empresa **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, no tiene limitantes para contratar. Por lo anterior se puede concluir que dentro de las funciones y atribuciones del Representante Legal, están dentro del rango para poder celebrar este contrato, en el evento de adjudicárseles.

Conforme al estudio y análisis de la verificación de los aspectos documentales exigidos, se pudo determinar que la **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, se encuentra **HABILITADA** en lo relacionado a los **Requisitos de Carácter Jurídico**.

2.1.2. Aspectos Financieros

Conforme al numeral **4.1.2.2. Requisitos Financieros** de los pliegos de condiciones, los indicadores correspondientes a Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Capital de Trabajo y EBITDA que fueron solicitados por **INFOTIC** en el documento de pliegos de condiciones de la Invitación

Pública 002 de 2013, se verificó a través del Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes, observando lo siguiente:

INDICADOR FINANCIERO	OPTIMO SOLICITADO POR EL EJECUTOR	GRUPO A ESTUDIO LTDA
Liquidez	Mayor o igual (>=) a dos punto cinco (2.5)	2,92
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual (<=) al sesenta y cinco (65%)	64%
Capital de Trabajo	Activo corriente menos Pasivo Corriente Mayor o Igual (>=) a Quinientos cincuenta millones de pesos MCTE (\$550.000.000.00)	\$586.398.343.00
EBITDA	Mayor o igual (>=) a uno punto ocho (1.8)	1.91
RESULTADO DEL ANÁLISIS		SI CUMPLE

Del cuadro inmediatamente anterior y de acuerdo al análisis realizado al **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, se puede determinar que, **SI CUMPLE** con los indicadores exigidos, por lo anterior se encuentra **HABILITADO** en cuanto a los aspectos financieros.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al numeral **4.1.2.3. CONDICIONES TÉCNICAS** de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013 y sus respectivas adendas, **INFOTIC**, en su calidad de **EJECUTOR**, realizará la verificación de Experiencia de Clasificación, Experiencia Probable y Capacidad de Organización Técnica y Operacional, de acuerdo al Registro Único de Proponentes – RUP, que el **GRUPO A ESTUDIO LTDA** anexa.

Del análisis se pudo determinar lo siguiente:

2.1.3.1. Experiencia de Clasificación

En el numeral **4.1.2.3.1. Experiencia de Clasificación** de los pliegos de condiciones, en donde se solicita que el proponente registre con las actividades correspondientes a **CONSULTOR** y **PROVEEDOR**. Realizando el análisis respectivo se concluyó lo siguiente:

ACTIVIDAD	GRUPO A ESTUDIO LTDA
CONSULTOR	SI
PROVEEDOR	SI

Del cuadro anterior se puede determinar que la empresa **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, se encuentran inscritas en las actividades solicitadas (**CONSULTOR** Y **PROVEEDOR**) de acuerdo al Registro Único de Proponentes de la empresa. El documento RUP fue expedido el 7 de noviembre de 2013.

Por lo anterior, la propuesta de la **GRUPO A ESTUDIO LTDA, CUMPLE** en lo correspondiente a esta exigencia.

Además se determinó que la empresa **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, tienen actualizada su inscripción o renovación en las secciones, división, grupo y clase respecto del Decreto 734 de 2012. En el siguiente cuadro se realiza un resumen de las Actividades principales y secundarias, del **GRUPO A ESTUDIO LTDA**.

CLASIFICACIÓN CIU (Actividad Principal o Secundaria u otras)	DESCRIPCION CODIGO CIU	GRUPO A ESTUDIO LTDA.
		CUMPLE
6201	ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)	SI
8559	OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P	SI

Del cuadro anterior se puede determinar que el **GRUPO A ESTUDIO LTDA** se encuentra clasificado en las actividades y clases solicitadas, a la fecha de cierre del presente proceso de selección de acuerdo a numeral **4.1.2.3.1. Experiencia de clasificación**, por lo anteriormente expuesto, el **GRUPO A ESTUDIO LTDA, CUMPLE** en lo relacionado a este numeral de acuerdo al certificado de RUP (Registro Único de Proponentes) expedido por la cámara de comercio de Bogotá y anexo a la propuesta.

2.1.3.2. Experiencia Probable:

De acuerdo al numeral **4.1.2.3.2 Experiencia Probable** de los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, en el cual se requiere que el proponente debe acreditar en el certificado del RUP, una experiencia probable como consultor y proveedor igual o superior a cuatro (4) años a la fecha de cierre del presente proceso, INFOTIC, verificó en el RUP y se encontró como resultado lo siguiente:

ACTIVIDAD	EMPRESA	AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE SEGÚN EL RUP
CONSULTOR	GRUPO A ESTUDIO LTDA	4,14784
PROVEEDOR	GRUPO A ESTUDIO LTDA	4,14784

Del cuadro anterior se puede deducir que la firma **GRUPO A ESTUDIO LTDA** tiene experiencia probable como CONSULTOR de 4,14784 años y como PROVEEDOR de 4,14784 años. La anterior información fue verificada y extraída Del registro Único de Proponentes RUP del **GRUPO A ESTUDIO LTDA**.

De lo anterior se puede determinar que la **GRUPO A ESTUDIO LTDA, CUMPLE** con lo requerido en el numeral **4.1.2.3.2 Experiencia Probable** de los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013.

2.1.3.3. Capacidad de Organización Técnica y Operacional

De acuerdo al numeral **4.1.2.4 Capacidad de Organización Técnica y Operacional** de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, se procede a realizar la verificación de la Capacidad Operacional y la Capacidad Técnica.

2.1.3.3.1. Capacidad Operacional

CAPACIDAD OPERACIONAL		
ACTIVIDAD	EMPRESA	S.M.M.L.V. SEGÚN EL RUP
PROVEEDOR	GRUPO A ESTUDIO LTDA	2.250,61

Del cuadro anterior podemos determinar que el **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, tiene como proveedor una capacidad operacional de 2.250,61 S.M.M.L.V., por lo anterior se puede determinar que el **GRUPO A ESTUDIO LTDA, CUMPLE** con lo estipulado en el numeral **4.1.2.4.1 Capacidad Operacional** de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013.

2.1.3.3.2. Capacidad Técnica

CAPACIDAD TÉCNICA	
EMPRESA	PUNTAJE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL TÉCNICA SEGÚN EL RUP
GRUPO A ESTUDIO LTDA	55 PUNTOS

Del cuadro anterior se puede observar que el **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, arroja como resultado cincuenta y cinco (55) puntos en su Capacidad Organizacional Técnica como se evidencia en el certificado del RUP anexo, por lo anterior y en relación al numeral **4.1.2.4.2. Capacidad Técnica** de los Pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013 del Proyecto Vichada Vive Digital, el **GRUPO A ESTUDIO LTDA, CUMPLE** con lo requerido.

2.1.3.3.3. Experiencia Específica del Proponente:

Los componentes mínimos a tener en cuenta para la acreditación total deben contener lo siguiente lo cual deberá ser demostrado mediante contratos en ejecución, ejecutados y/o liquidados:

DOCUMENTOS	CUMPLE	GRUPO A ESTUDIO LTDA		OBSERVACION
		NUMERAL DEL PLIEGO, ANEXO O ADENDA DONDE SE EXIGE EL DOCUMENTO	FOLIO DE LA PROPUESTA DONDE SE ANEXA EL SOPORTE SOLICITADO	
Desarrollo de Plataforma LCMS que soporte como mínimo 10.000 usuarios mensuales.	SI	Numeral 4.1.2.4.3	Folio 55Y 62 de la Propuesta	Folio 55 genera una constancia en que se han soportado 12000 usuarios simultáneos en una plataforma LCMS. como soporte el contrato N° 71.1-0869.2010 de Colombia telecomunicaciones s.a. ESP en el numeral 3,8 de la página 5 Folio 62.
Haber capacitado mínimo a 20.000 usuarios de comunidad en competencias TCIS.	SI	Numeral 4.1.2.4.3	Folio 60 de la Propuesta	como soporte de haber capacitado a 58000 usuarios de una comunidad la acredita con el contrato N° 71.1-0869.2010 de Colombia telecomunicaciones s.a. ESP en el numeral 2,2 de la página 3 Folio 60.
Haber suministrado al menos 100 equipos de cómputo.	SI	Numeral 4.1.2.4.3	Folios 111 v 116 de la propuesta	En el folio 111 se evidencia haber suministrado 96 computadores portátiles del contrato N° 71.1-0363.2010 de Colombia telecomunicaciones s.a. ESP v en el Folio 116 haber suministrado 10 equipos de cómputo para la empresa Alta Resolución Fotográfica para un total de 106 equipos suministrados..
Estar Acreditado como evaluador y certificador en conocimientos TICS para lo cual debe anexar la correspondiente certificación.	SI	Numeral 4.1.2.4.3	Folio 118 de la propuesta	Folio 118 se anexa certificado en el que el GRUPO A ESTUDIO LTDA se certifica bajo el estándar internacional IC DL. En constancia firma la representante legal Paula Andrea Álvarez Cerón de la Fundación IC DL de Colombia

De acuerdo al numeral **4.1.2.4.3. Experiencia Específica del Proponente**, literal a) de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, se obtiene el siguiente cuadro resumen sobre la Certificación de Experiencia Acreditada:

RELACION DE CONTRATOS								
No	CONTRATO No.	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO EN MESES	FECHA DE TERMINACIÓN
1	71.1.0869.2010	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, GESTION Y SOPORTE DE UN PLAN DE INFORMACION A TRAVES DE UNA SOLUCION INFORMATICA, SOPORTADA EN UN AMBIENTE WEB DE TIPO E-LEARNING LO CUAL IMPLICA, ENTRE OTROS ASPECTOS LA CAPACITACION SATISFACTORIA SOBRE TEMAS ESPECIFICOS DEFINIDOS POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, PARA LOS CUENTES DEL PLAN BIENAL III.	5004	\$2.949.654.023	100%	38	31/12/2013
2	71.0363.2010	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	REALIZAR SESIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE CAPACITACIÓN USUARIOS DEL SERVICIO DE INTERNET DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, LOS CUALES CORRESPONDEN A MUNICIPIOS BENEFICIADOS CON EL CONVENIO SEGUNDO PLAN BIENAL, AXIAL MISMO A REALIZAR EL	997	513.636.630	100%	6	30/10/2010

RELACION DE CONTRATOS								
No	CONTRATO No.	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO EN MESES	FECHA DE TERMINACIÓN
3		ALTA RESOLUCION FOTOGRAFICA	SUMINISTRO DE COMPUTADORES.	20	12000000	100%	84	ACTUAL

Se verifica la experiencia específica la cual se encuentra debidamente certificada por Revisor Fiscal del **GRUPO A ESTUDIO LTDA** Dra. MIRIAN ALICIA GUARIN CARDONA con Tarjeta Profesional No. 93388-T, sobre los contratos ejecutados o en ejecución, durante los cuatro (4) últimos años anteriores a la fecha del cierre definitivo del proceso de selección.

De acuerdo al numeral **4.1.2.4.3. Experiencia Específica del Proponente**, literal b) de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, INFOTIC procede a verificar que el oferente acredite experiencia específica de acuerdo al alcance del objeto del contrato y se obtiene el siguiente cuadro resumen:

	OBJETO	CONTRATO	CONTRATANTE	OBSERVACIONES
GRUPO A ESTUDIO LTDA	Suministrar los servicios de administración, gestión y soporte de un plan de formación a través de una solución informática, soportada en un ambiente WEB e-learning lo cual implica ambientes de capacitación satisfactoria sobre temas específicos.	71.1.0869.2010	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	SE CONFIRMA QUE EL CONTRATO TIENE VIGENCIA DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 LO CERTIFICA EL REVISOR FISCAL EN EL FOLIO 56.
GRUPO A ESTUDIO LTDA	Realizar sesiones teórico – prácticas de capacitación a usuarios del servicio de Internet de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	71.1.0363.2010	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	SE CONFIRMA QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2010 HASTA 30 DE OCTUBRE DE 2010 LO CERTIFICA EL FOLIO 110.
GRUPO A ESTUDIO LTDA	Suministro de Equipos de Cómputo.	-	ALTA RESOLUCION FOTOGRAFIA	SE CONFIRMA LA VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE EL AÑO 2006 HASTA LA FECHA LO CERTIFICA EL FOLIO 116.

De acuerdo al análisis anterior y teniendo en cuenta las tablas presentadas a manera de resumen, se puede concluir que de acuerdo a la verificación técnica, la propuesta del GRUPO A ESTUDIO LTDA, se encuentra **HABILITADA** respecto de la verificación técnica, de experiencia y de operación.

Cuadro Resumen:

A continuación se presenta una tabla, en donde se resumen los factores que fueron tenidos en cuenta para la verificación y en donde se determina si la propuesta se encuentra **HABILITADA** en cada uno de los ítems verificados.

FACTORES	GRUPO A ESTUDIO LTDA.
Requisitos de carácter Jurídico	Factor verificado y propuesta HABILITADA
Requisitos de carácter Financiero	Factor verificado y propuesta HABILITADA
Requisitos de carácter Técnico	Factor verificado y propuesta HABILITADA
Capacidad de Organización Técnica y operacional	Factor verificado y propuesta HABILITADA
Experiencia Específica	Factor verificado y propuesta HABILITADA

Del cuadro inmediatamente anterior se puede concluir que la propuesta de la **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, después de las correspondientes verificaciones, se encuentra **HABILITADA** en lo referente a los factores Jurídicos, Financieros, Técnicos, de Experiencia, de Organización y respecto a los documentos exigidos.

2.1.3.4 VERIFICACION ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo al numeral **6.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS** de la invitación pública 002 del 2013 del proyecto vive digital, con base en el objeto a contratar se precisan las condiciones técnicas y características mínimas como se describen a continuación: Adquisición e instalación de 15 aulas interactivas (15 Tableros Digitales, 15 Licencia/desarrollo de software para administración de clases; 15 Licencia/desarrollo de software de Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica; 300 Computadores Portátiles; 15 Rack Móvil de Informática; 300 Espacios de Trabajo), para los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La primavera y Puerto Carreño en el Departamento del Vichada. Y se obtiene el siguiente cuadro de resumen:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	<p>Tablero Digital Plasma Smart TV: 60 Pulgadas Tecnología FHD, resolución 1920*1080, Contraste 3,000,000:1, Sensor inteligente, Tecnología de Conversión de 2D a 3D , Puerto HDMI,USB,RCA (Audio y Video Análogo), Sintonizador ATSC para nueva televisión Digital, Bisel Delgado (Marco), protector de Vidrio ultradelgado, Software: Incluye herramientas de hipervínculos con páginas Web, Editor de fotos, Graba audio y Video en Formato AVI, Graba en formato HTML, PDF, WORD, Conexión Directa Internet, una galería recursos didácticos interactivos (inglés, lengua castellana, Ciencias, matemáticas, Ect.) permite agregar nuevos</p>	<p>Tablero Digital Plasma Smart TV:: 60 Pulgadas, Tecnología FHD, Resolución 1920*1080, Contraste 3,000,000:1, Sensor inteligente, Tecnología de Conversión de 2D a 3D, Puerto HDMI,USB,RCA (Audio y Video Análogo), Sintonizador ATSC para nueva televisión Digital, Bisel Delgado (Marco), Protector de Vidrio, Lápiz Táctil USB con calibración automática, Software herramientas de hipervínculos con páginas Web, Editor de fotos, Grabación de audio y Video en Formato AVI, Grabación en formato HTML, PDF, WORD, Conexión Directa Internet, Galería de recursos didácticos interactivos (inglés, lengua castellana, Ciencias, matemáticas, e introducir nuevos</p>	SI		Se puede Verificar que en el Folio 131 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	<p>recursos a la galería, Edita fotos e imágenes, posee un bloc de dibujo, Lápiz Táctil USB con calibración automática, Soporte Móvil en tubo colle rolle en pintura electrostática calibre 16, con bandeja para computador, Garantía: 3 años. El software del TV debe permitir el trabajo como una pizarra interactiva donde se puede editar imágenes, fotos, plantillas. Debe permitir la conexión a internet, reproducir presentación en archivo Power Point en formato ppt o jpg, sin necesidad de utilizar un PC. Debe incluir un visor office, con opción de ampliar la imagen sobre archivos de Word, Excel, Power point, debe permitir escribir directamente en los materiales de presentación sobre la pantalla del TV y guardar los cambios realizados al archivo. Debe permitir la escritura sobre páginas de internet y guardarla como imagen jpg, en memoria USB o disco duro externo. Los puertos USB deben permitir leer información y grabar información. (USB, Disco duro externo), Debe incluir un tutorial de ayuda para el usuario, cable HDMI 5 mts.</p>	<p>recursos en la galería, Edición de fotos e imágenes, Bloc de dibujo, Software del TV para trabajar como una pizarra interactiva donde se puede editar imágenes, fotos, plantillas, Reproducción de presentación en archivo Power Point en formato ppt o jpg, sin utilizar un PC, Visor de archivos en Microsoft Word, Excel, Power Point y opción de modificación de cada documento, Escritura sobre páginas de Internet y guardar el archivo como imagen en memoria USB o disco duro externo, Soporte Móvil en tubo colle rolle en pintura electrostática calibre 16 con bandeja para computador, Manual del usuario, Cable HDMI, Garantía de 3 años contra defectos de fabricación y/o diseño.</p>			
2	<p>Software para administración de clases: Software de administración de aula de clases permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mostrar su pantalla en la pantalla de sus estudiantes; Eliminar las distracciones como internet, aplicaciones, memorias USB, impresiones; Mantener a los estudiantes en sus tareas a través de la supervisión de imágenes en miniatura en tiempo real.; Llamar la atención a sus estudiantes al blanquear sus pantallas.; Ayudar a los estudiantes a través de control remoto y charla.; Evaluar el entendimiento del estudiante a través de pruebas.; Administrar a los estudiantes en una lista o por imágenes en miniatura.; Administrar un estudiante, un grupo seleccionado o el grupo 	<p>Software para administración de clases: Funciona en ambiente web o escritorio, funciona en sistema operativo Windows, El Software de Control de clase permite una administración completa y eficaz del aula de clase, facilita el aprendizaje al permitirle al profesor mostrar su pantalla a los alumnos, en cada computador de clase, permite supervisar las imágenes en miniatura en tiempo real de los equipos de los alumnos, Es posible enviar mensajes de alerta a los alumnos, Permite ayudar a los alumnos a través del control remoto</p> <p>Enviar y recibir archivos, Permite capturar la pantalla actual de un alumno, paga los equipos remotamente, Bloqueo remoto a ciertos programas o a la web en</p>	SI		Se puede Verificar que en el Folio 132 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	completo.; • Mostrar la pantalla del profesor en los monitores de los estudiantes, pudiéndose bloquear el teclado y ratón de los estudiantes.; • Permitir a un estudiante mostrar su pantalla en los computadores de otros estudiantes.; • Controlar remotamente todos los computadores.; • Hacer a los estudiantes preguntas de sí / no y observar los resultados en tiempo real.; • Enviar mensajes a los estudiantes. ; • Iniciar chat con los estudiantes.; • Enviar y recibir archivos.; • Desactivar los altoparlantes de los estudiantes.; • Desactivar toda actividad de internet.; • Prohibir el acceso a determinados sitios y páginas.; • Ejecutar solamente las actividades seleccionadas.; • Hacer capturas de pantalla.; Tipo de licencia: Licencias de aula por salón de clase.	cada computador del aula.			
3	Software Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica: Software Interactivo, Sistema Operativo Windows® 7 / XP; Windows Vista®, El Laboratorio virtual para física, debe ser una plataforma abierta que permita: *Explorar el mundo mediante simulaciones estimulantes y dinámicas, *Visualizar los conceptos abstractos enseñados en el salón de clases, Seleccionar entre una amplia gama de ejercicios listos para ejecutarse y diseñados para su plan de estudios, Comparar los datos de las simulaciones con los resultados teóricos. Tener un libro de trabajo con edición especializada para el estudiante y para el profesor, * Tener un manual del usuario que posea explicaciones y experiencias.	Software Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica: Software interactivo, soporta sistemas operativos Windows 7, XP o Windows Vista, Linux, funciona en ambiente web o escritorio, Software con prácticas integradas para realizar laboratorio virtual para las asignaturas de física, matemáticas, química, biología, electricidad y electrónica, Plataforma abierta: Explorar el mundo mediante simulaciones estimulantes y dinámicas, Visualizar los conceptos abstractos enseñados en el salón de clases, seleccionar entre una amplia gama de ejercicios listos para ejecutarse y diseñados para su plan de estudios y comparar los datos de las simulaciones con los resultados teóricos, Cada laboratorio virtual incluye simulaciones dinámicas y estimulantes para visualizar los conceptos aprendidos en clase, La temáticas de cada laboratorio virtual estarán ajustadas al plan de estudio de cada asignatura, El software permitirá acceder a un	SI		Se puede Verificar que en el Folio 131 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
		libro de tareas y prácticas digital de trabajo con permiso de edición tanto para el estudiante como para el profesor, se entregará un manual digital del usuario que posee explicaciones y experiencias de cómo usar cada laboratorio virtual			
4	<p>Computador Portátil: Pantalla 14" o superior tipo Led, Memoria Ram 4GB, Procesador Intel Core i3 Disco almacenamiento de 320 GB, Tarjeta Gráfica HD integrada, Unidad Óptica Burner DVD, garantía extendida de 3 años, Sistema operativo Windows Home Basic, software de protección al disco duro. Conectividad Inalámbrica 802.11 b/g/n integrada, Software ofimático MS Office 2007 en español licenciado, Cámara Web Integrada, Antivirus licenciado, Puertos USB 3 puertos, Puerto de audio, Entrada para micrófono y salida para parlantes o audífonos, Puerto RJ45 10/100, puerto HDMI, Parlantes internos, Batería de Ión de Litio de 6 celdas, Micrófono interno, color negro, guaya de seguridad. Manuales y drivers originales de fábrica del equipo necesarios para su configuración y restauración.</p>	<p>Computador Portátil: Panel: 14", WXGA (Retroiluminación LED, 1366 * 768), CPU: Intel i3-3110M 2.4G, Memoria: 4G), HDD: 500G SATA, ODD: DVDRW, Chipset: Intel NM70, Gráficos: Intel HD 4000, Wifi: 802.11b/g/n, Cámara: 2.0 Mega pixel, Batería: batería de 6 celdas, Inglés KB y adaptador, Puertos E / S 1: 1 x DC-IN, 1 x entrada de micrófono, 1 x salida de audio, 1 x RJ-45 LAN, 1 x VGA, 3 x USB 2.0, 1 x HDMI, 1 x puerto del lector de tarjetas (4 en 1)D/M: 342 * 240 * 33.6mm/2.1kg, opción de Color: Negro, Antivirus licenciado, Licencia de Software ofimático MS Office 2007, Manual de operación, Drivers originales de fábrica, Guaya de seguridad.</p>	SI		Se puede Verificar que en el Folio 133 y134 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio. En el folio 134 se puede verificar que mejoran el Disco Duro a 500g.
5	<p>Rack Móvil de Informática: Sistema de laboratorio informático móvil que puede almacenar, asegurar y recargar simultáneamente 32 computadoras portátiles, sistema multitomas, Dimensiones 32 Portátiles: Alto 96 cm, Ancho 70 cm, Profundidad 95 cm, Peso aprox. 100 Kg. Capacidad de almacenamiento 32 computadores portátiles, Bandejas Deslizables ventiladas, para soportar computadores portátiles, Voltaje 110 / 130 VCA, Sistema de alimentación de corriente El sistema multitomas. Ventilación forzada 2 Ventiladores de 4" a 24VDC 80-100 CFM, Incluye rejilla plástica protectora. Protecciones Fusible automático para cada línea de carga. Corriente limitada a 3 A. para seguridad del equipo.</p>	<p>Rack Móvil de Informática: Sistema de laboratorio informático móvil que puede almacenar, asegurar y recargar simultáneamente 32 computadoras portátiles, Sistema multitomas, Dimensiones para almacenar cada portátil: Alto 96 cm, Ancho 70 cm, Profundidad 95 cm, Peso aprox. 100 Kg, Bandejas Deslizables ventiladas, para soportar computadores portátiles, Voltaje 110 / 130 VCA, Sistema de alimentación de corriente, Dos (2) Ventiladores de 4" a 24VDC 80-100 CFM, Incluye rejilla plástica protectora. Protecciones Fusible automático para cada línea de carga, Corriente limitada a 3 A, Acabados: Estructura en pintura Micro epoxi poliéster, color Negro, Tapa posterior, puertas y Techo en pintura Micro epoxipoliéster, color</p>	SI		Se puede Verificar que en el Folio 136 y 137 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	Acabados Estructura en pintura Micro epoxi poliéster, color Negro. Tapa posterior, puertas y Techo en pintura Micro epoxipoliéster, color Gris. Cable de poder Cable encauchetado 3 x 12 con clavija NEMA 5-15P negra F+N+G. Ruedas de goma grado industrial de base giratoria y con frenos, Estructura Soldadura sólida y armazón de acero de suprema solidez y durabilidad. Opciones de Seguridad Puertas de aluminio reforzado con Cerradora de seguridad y paneles deslizantes, Garantía Mínima 1año. Tecnología inalámbrica integrada, cuatro interfaces LAN en 4 puertos del tipo RJ 45. WLAN para un máximo de hasta 20 usuarios con soporte mínimo de los estándares IEEE 802.11b, g y n y antena outdoor. Cadena y candado para asegurar el Rack a un punto.	Gris, Cable de poder encauchetado 3 x 12 con clavija NEMA 5-15P negra F+N+G, Ruedas de goma grado industrial de base giratoria y con frenos, Estructura: Soldadura sólida y armazón de acero de suprema solidez y durabilidad. Puertas de aluminio reforzado con Cerradora de seguridad y paneles deslizantes, Garantía Mínima 1 año, Tecnología inalámbrica integrada, cuatro interfaces LAN en 4 puertos del tipo RJ 45. WLAN para un máximo de hasta 20 usuarios con soporte mínimo de los estándares IEEE 802.11b, g y n y antena outdoor, Cadena y candado para asegurar el Rack a un punto.			
6	Espacio de Trabajo: Mesa modular para intercambio de estudiantes con posibilidad de anclaje para seguridad de portátiles Rectangular de 70 cm * 50cm con sillas acojinadas.	Espacio de Trabajo: Mesa modular para intercambio de estudiantes con posibilidad de anclaje para seguridad de portátiles Rectangular de 70 cm * 50cm con sillas acojinadas.	SI		Se puede Verificar que en el Folio 137 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio
7	Capacitación 30 horas presenciales en las 15 sedes educativas/bibliotecas beneficiadas con las Aulas Digitales Interactivas del ítem 9.1 del presente documento, a 425 personas (docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos de la comunidad educativa y bibliotecarios), sobre el aprovechamiento didáctico de las aulas interactivas con su certificado de asistencia. Las capacitaciones deben tener su correspondiente material de apoyo para que puedan ser llevadas a cabo y apropiadas por la comunidad a impactar, ya sea en medio físico o virtual ➤ Temáticas de Capacitación: - Manejo del Tablero Interactivo - Uso y apropiación del Software de	Treinta (30) horas de capacitación presencial en las 15 sedes educativas/bibliotecas beneficiadas con las Aulas Digitales Interactivas, a 425 personas entre docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos de la comunidad educativa y bibliotecarios, con su respectivo certificado de asistencia y material de apoyo necesario. La temática de cada capacitación será: Manejo del Tablero Interactivo, Uso y apropiación del Software de Administración de Clases, Uso y apropiación del Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica, Manejo del Rack Móvil de Informática, Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Aulas Digitales Interactivas.	SI		Se puede Verificar que en el Folio 141, 142 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Clases - Uso y apropiación del Software de Administración de Clases - Uso y apropiación del Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica. - Manejo del Rack Móvil de Informática - Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Aulas Digitales Interactivas - En general las que haya lugar para una correcta utilización del Aula Digital Interactiva del ítem 9.1 del presente documento. 				
8	Servicio de Adecuaciones: Servicio de Adecuaciones locativas, obra civil y/o eléctrica necesaria con el fin de garantizar los requerimientos mínimos del funcionamiento de la Maloca Digital.	Servicio de Adecuaciones: Servicio de Adecuaciones locativas, obra civil y/o eléctrica necesaria con el fin de garantizar los requerimientos mínimos del funcionamiento de la Maloca Digital.	SI		Se puede Verificar que en el Folio 141 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio
9	Zona de Entretenimiento: Consola de Video Juego 4GB, Memoria Principal: 4GB, Conectividad: USB y toma corriente, Reproducción: DVD, Expandible: Sí, 1 año de Garantía, Video Juego Kinect Sports 2, Género: Deportes, tenis, olimpiadas, golf y fútbol americano, video juego Kinect Adventures Idioma: Español, Recomendado para todo público Jugadores: 1-4 (Competitivo y Cooperativo) INCLUYE 2 Video juegos 2 Controles, Xbox Consola, Sensor Kinect, Cable AV video y fuente de poder para consola.	Zona de Entretenimiento: Cada zona de entretenimiento consta de una consola X-BOX 360 con sensor Kinect, con memoria principal de 4GB Memoria con reproducción: DVD y de memoria expandible y cable AV de video y fuente de poder para cada consola. Cada consola incluye dos (2) Video Juegos Kinect Sports 2, el cual puede ser de Género: Deportes, tenis, olimpiadas, golf y fútbol americano. Configuración en idioma español y un año de garantía para cada consola.	SI		Se puede Verificar que en el Folio 139 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio
10	Televisor: TV LCD Tamaño pantalla 42", 2 Entrada HDMI, Definición de imagen Full HD, Garantía 1 año, Entrada USB, Entradas audio/video, control remoto, soporte metálico para pared.	Televisor: TV LCD Tamaño pantalla 42", 2 Entrada HDMI, Definición de imagen Full HD, Garantía 1 año, Entrada USB, Entradas audio/video, control remoto, soporte metálico para pared.	SI		Se puede Verificar que en el Folio 139 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio
11	Servicio Solución Multifuncional: Multifuncional Laser, copiado, escaneado, impresión b/n con 2	Servicio Solución Multifuncional: Funciones de impresión, copia, escaneado y fax, Tecnología de	SI		Se puede Verificar que en el Folio 139 ,140 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	toner incluidos.	impresión Láser, Velocidad del procesador de 400 MHz, Lenguaje de impresión basado en host, Impresión B/N, Conectividad, estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad, Puerto de red 10/100Base-T Ethernet y Puerto de teléfono RJ-11, Protocolo estándar de red: Ethernet, Compatible con Windows, Linux y Mac, Memoria Estándar de 64 MB, Formato de archivo para el escáner: JPEG, TIFF, PDF, GIF, BMP, Velocidad de transmisión del fax de 33,6 kbps, Cable de alimentación, Software incluido: controladores de impresión basados en el host, TWAIN, WIA, escaneo a la aplicación, controlador XPS, controlador Mac, Guía de instalación, 2 tóner incluidos, Garantía de un año.			vive digital, los cuales se entregaran en sitio
12	Sistema Tarificador y Monitoreo: Software Licencia/desarrollo instalado en cada uno de los equipos de cómputo de la Maloca Digital.	Sistema Tarificador y Monitoreo: Fácil de manejar y compatible con versión de Windows 7, Licencia de funcionamiento, Opciones configurables para avisar minutos antes que el tiempo de sesión está por terminar, Permite enviar mensajes a usuarios de forma individual o a todos los equipos de cómputo, Permite configurar distintos tipos de tarifas de precios, Impide el uso de las computadoras a menos que el administrador lo permita, Permite seleccionar la imagen a mostrar en cada computador, cuando éste no esté en uso o esté bloqueado, Lleva un registro de facturación, desglosa el IVA, Protege el cambio de datos por contraseña, Sincroniza la fecha y hora de todos los terminales con las del servidor, Permite reiniciar o apagar las computadoras, Actualización automática por internet, Permite cambiar los usuarios de computadora fácilmente, Opcionalmente una ventana informa al usuario de cada computador el tiempo que lleva en uso.	SI		Se puede Verificar que en el Folio 140 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio
13	Sofá: Sofá Medidas 183 x 113 x 16 cm acojinado color negro.	Sofá: Sofá Medidas 183 x 113 x 16 cm acojinado color negro.	SI		Se puede Verificar que en el Folio 141 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
					vive digital, los cuales se entregaran en sitio
14	<p>Capacitación 20 horas presenciales en 6 sedes beneficiadas con las Malocas Digitales del ítem 9.3 del presente documento, a 340 personas (líderes comunitarios y población vulnerable de la comunidad Educativa en el núcleo Familiar) sobre el aprovechamiento didáctico de las Malocas Digitales con su certificado de asistencia. Las capacitaciones deben tener su correspondiente material de apoyo para que puedan ser llevadas a cabo y apropiadas por la comunidad a impactar, ya sea en medio físico o virtual</p> <p>➤ Temáticas de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo del Tablero Interactivo - Uso y apropiación de las zonas de entretenimiento - Uso y apropiación del Software de Tarificación - Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Malocas Digitales - Guianza para el acceso a las diferentes alternativas de aprendizaje - Soporte técnico de primer nivel. - Manejo del Rack Móvil de Informática - En general las que haya lugar para una correcta utilización de la Maloca Digital del ítem 9.3 del presente documento. 	<p>Veinte (20) horas de capacitación presencial en cada una de las seis (6) sedes beneficiadas con las Malocas Digitales. Dichas capacitaciones estarán dirigidas a 340 personas entre líderes comunitarios y población vulnerable de la comunidad Educativa en el núcleo familiar, con su respectivo certificado de asistencia y el material de apoyo necesario.</p> <p>La temática de cada capacitación será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Tablero Interactivo • Uso y apropiación de las zonas de entretenimiento • Uso y apropiación del Software de Tarificación y monitoreo • Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Malocas Digitales • Guía para el acceso a las diferentes alternativas de Aprendizaje • Soporte técnico de primer nivel. • Manejo del Rack Móvil de Informática. 	SI		Se puede Verificar que en el Folio 142 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio
15	<p>Tablet: Tamaño pantalla 9.7" - 10.1", Sistema Operativo Android 4.0, Camara Frontal y Trasera Integrada, CPU Dual core 1.2Ghz , Memoria RAM 1Gb, ROM 8 Gb - 16 gb, Conectividad, WiFi 802.11 b/g/n - BT 3.0 - USB v2.0, Soporta MicroSD, Formatos de Video: AVI, MP4, WMV,MPEG, MPG, Formatos de Audio: MP3, MP4, WMA, Formatos de Imágenes: JPG,</p>	<p>Tablet: 9.7" inch TFT capacitive multi-touch screen HD 1024*768 pixels, Wifi HDMI Dual camera Bluetooth GPS Internal 3G FM atv,Dual sim dual standby ,CPU Quad core Cortex-A7 1.2 GHZ, Display9.7 inch HD 1024*768 Pixcls, Touch panel Capacitive multi-touch screen, System Memory RAM 1GB, Storage16GB, External</p>	SI		Se puede Verificar que en el Folio 134 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio, con un seguro que cubrirá el traslado y daños causados por el traslado de las Tablet desde Bogotá hasta el sitio definido para la entrega, dichas Tablet debido a que la marca es propia el proveedor incluyendo una garantía extendida de 3 años por defectos de fabricante y como valor agregado el

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	JPEG,BMP,GIF,PNG,JFIF. Formatos de Documentos: PDF, TXT, DOC, XLS, PPT, Video Grabador, Batería Recargable, cargador, estuche para lectura. Garantía de 1 año.	StorageSupport micro-sd up to 32GB, O.S.Android 4.2 Jelly Bean, MIC Built-in, 4 dimensional G-sensor, Camera Front 0.3 MP&Rear 5.0 mp ,wifi IEEE 802.11b/g/n wireless network, GSM/3G 3G:WCDMA 850/2100Mhz 3.5G HSPA+, GSM:850/900/1800/1900Mhz 2.75G EDGE NETWORK, HDMISupport, GPS Support GPS Navigation and A-GPS ,Bluetooth Support voice calling by bluetooth 3.0, FMSupport FM Radio reception, I/O Ports 1*DC Jack,1* Earphone Jack,1*TF card slot,1*Micro USB,1*HDMI,2*sim card sot, PowerBattery Polymer Battery at 7500mAh, AC/DCAC Adapter input 100/240V 50/60Hz 1.5A,Output 5V 2.0A, Multimedia Video FormatAVI,RM/RMVB,FLV,3GP,MP EG,MP4, (support to 1080P) max some video formats may require to download additional Apps from the Android Market, Image FormatJPEG/PNG/BMP/GIF Audio FormaMP3,WMA.APE.FLAC.OGG. WAV. Frequency response:20Hz to 20000Hz,Network Application MSN.QQ.Skype Dimension (W*D*H) 240*190*6.8MM SUPER SLIM, Colour Silver Standard 1.AC Adaptor 2.USB Cable 3.Manual 4.Box.			proveedor preinstalara algunos contenidos tales como laboratorios de matemáticas y física, y se mejoraran las especificaciones técnicas de la Tablet los cuales van incluidos dentro el precio de la oferta.
16	Capacitación 20 horas presenciales en las sedes educativas/bibliotecas beneficiadas con los Visores Digitales del ítem 9.4 del presente documento, a 600 personas (docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos de la comunidad educativa y bibliotecarios), sobre el manejo, utilización pedagógica y promoción de la lectura y el trabajo escolar mediante el uso de las Tablet. Las capacitaciones deben tener su correspondiente material de apoyo para que puedan ser llevadas a cabo y apropiadas por la comunidad a impactar, ya sea en medio físico o virtual.	Veinte (20) horas de capacitación presencial en cada una de las sedes educativas/bibliotecas beneficiadas con los Visores Digitales. Dichas capacitaciones estarán dirigidas a 600 personas entre docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos de la comunidad educativa y bibliotecarios. En cada capacitación se entregará un certificado de asistencia y el material de apoyo necesario. La temática de cada capacitación será: <ul style="list-style-type: none"> Introducción a los sistemas Operativos para dispositivos 	SI		Se puede Verificar que en el Folio 142 cumplen con las condiciones exigidas en propuesta 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital, los cuales se entregaran en sitio

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION 003	PROPUESTA TECNICA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA VIVE DIGITAL 2013	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	<p>➤ Temáticas de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los sistemas Operativos para dispositivos móviles - Uso de aplicaciones para edición de texto y toma de apuntes - Uso de aplicaciones multimedia - Descarga de aplicaciones de las tiendas virtuales de aplicaciones - Uso pedagógico en el trabajo escolar diario a través de las tabletas - Promoción de la lectura con carácter pedagógico a través de las tabletas Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Aulas Digitales Interactivas - Uso y Cuidados de las Tablet. - En general las que haya lugar para una correcta utilización de los Visores Digitales del ítem 9.4 del presente documento. 	<p>móviles,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de aplicaciones para edición de texto y toma de apuntes, • Uso de aplicaciones multimedia, • Descarga de aplicaciones de las tiendas virtuales de aplicaciones, • Uso pedagógico en el trabajo escolar diario a través de las tabletas, • Promoción de la lectura con carácter pedagógico a través de las tabletas Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Aulas Digitales Interactivas, • Uso y Cuidados de las tabletas. 			

De acuerdo al análisis anterior y teniendo en cuenta las tablas presentadas a manera de resumen, se puede concluir que de acuerdo a la verificación de especificaciones técnicas, la propuesta del **GRUPO A ESTUDIO LTDA, CUMPLE** respecto de la verificación de especificaciones técnicas.

NOTA: De igual manera, se pudo verificar que en los folios 130 al 142 de la propuesta del **GRUPO A ESTUDIO LTDA** se da por *enterado aceptado y cumplida* lo cual corrobora que va a cumplir los mínimos exigidos por el proceso de invitación pública 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital.

3. PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que **INFOTIC** en su calidad de **EJECUTOR**, verificó los factores **HABILITANTES** y únicamente se presentó una propuesta la cual corresponde a la **GRUPO A ESTUDIO LTDA** y

esta a su vez **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el numeral **4.1.2. Factores de Verificación y 4.1.2.3. Condiciones Técnicas** de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, se procede a realizar la **PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** de acuerdo al numeral **4.1.2.4.4.**, de los Pliegos de Condiciones de la presente Invitación Pública.

La ponderación y calificación de las ofertas se realizará sobre un total de **CIEN (100) PUNTOS**, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

CRITERIOS	SÍMBOLO	PONDERACIÓN	TOTAL
PRECIO DE LA OFERTA	(Po)	40 Puntos	40 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	(ApN)	10 puntos	10 Puntos
VISITA TÉCNICA A LA ZONA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	(VsT)	15 puntos	15 Puntos
SEDE EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUÍA	(SeC)	20 puntos	20 Puntos
ACUERDOS DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	(AnS)	15 puntos	15 puntos
GRAN TOTAL		100 Puntos	100 Puntos

3.1. PRECIO DE LA OFERTA:

Teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado por el *Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* es de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.280.967.500.00 M/CTE)** para la presente Invitación Pública, el Valor de la propuesta del **GRUPO A ESTUDIO LTDA** es de **DOS MIL DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.274.125.700.00 M/CTE)**, que de acuerdo al numeral **4.1.3.1 Calificación del Precio (Po) 40 Puntos**, que a la letra dice “*Se asignará el mayor puntaje (40 puntos), al Oferente que presente la propuesta con el menor valor económico, el cual no podrá ser inferior al 98% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso...*” y que en la **Nota 2** del mismo numeral la cual dice “*En caso de presentarse una sola oferta dentro del presente proceso, se le asignará el máximo puntaje (40) como calificación del precio, siempre y cuando sea igual o menor al presupuesto oficial estimado*”; se procede a aplicar la formula con la cual se calcula el puntaje a asignar en lo correspondiente a Calificación del precio.

$$PP = V_{min} * P_{max} / VP$$

Dónde:

Vmin = Valor mínimo presentado por algún proponente

Pmax = Puntaje máximo

Vp = Valor de la oferta económica a calificar.

PP = Puntaje de la propuesta

Reemplazando los datos se obtiene:

Vmin = \$2.274.125.700 valor de la propuesta de la GRUPO A ESTUDIO LTDA.

Pmax = 40 PUNTOS

Vp = \$2.274.125.700 valor de la propuesta de la GRUPO A ESTUDIO LTDA.

Reemplazando los valores anteriores en la fórmula se obtiene:

$$PP = (\$2.274.125.700 * 40 \text{ puntos}) / (\$2.274.125.700)$$

$$PP = 40 \text{ PUNTOS}$$

Se puede apreciar que aplicando la fórmula correspondiente para calcular el puntaje de la propuesta, se obtiene como resultado **40 puntos** para ser asignados a la propuesta de la **GRUPO A ESTUDIO LTDA** en el criterio **PRECIO DE LA OFERTA**.

El valor de la propuesta de la **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, se puede verificar en la propuesta económica del mismo documento, el cual se encuentra en los folios 45 al 49.

3.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, en el folio 128, en lo relacionado al numeral **4.1.2.4.6 Apoyo a la industria Nacional (ApN) 10 puntos**, expresa que *“en virtud de los dispuesto en el artículo 51 del Decreto 019 de 2012, en los artículos 4.2.2 y 4.2.6 del Decreto 734 de 2012 son Servicios de origen nacional aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia...”*, además expresa que el porcentaje de servicios origen nacional corresponde al **100%**, por lo anterior se procede a asignar **10 PUNTOS** a la **GRUPO A ESTUDIO LTDA** en lo correspondiente al criterio **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**.

3.3. VISITA TÉCNICA A LA ZONA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (VsT) 15 PUNTOS:

De acuerdo al numeral **4.1.2.4.7 Visita Técnica a la zona de ejecución del contrato (Vst) 15 Puntos** en el párrafo No. 4 que a la letra dice *“El EJECUTOR expedirá una certificación a los proponentes que asistan a la visita técnica y que cumplan con los requisitos antes mencionados; y la cual los proponentes a su vez deberán anexarla a su propuesta a efectos que el Comité Evaluador verifique la asignación del puntaje respectivo”*, el **GRUPO A ESTUDIO LTDA** anexa en el folio 120 de su propuesta, el certificado de asistencia a la visita técnica en la zona de ejecución del contrato. Por lo anterior se procede a asignar **15 puntos** a el **GRUPO A ESTUDIO LTDA** en lo correspondiente al criterio **VISITA TÉCNICA A LA ZONA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**.

3.4. SEDE EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUIA (SeC) 20 PUNTOS:

De acuerdo al numeral **4.1.2.4.8 Sede en la región de la Orinoquia (SeC) 20 puntos**, que a la letra dice *“El evaluador asignará una calificación de veinte (20) puntos al oferente que acredite, tener una sede en la Región de la Orinoquia; para ello deberá allegar un certificado expedido por la Cámara de Comercio donde conste la existencia de dicha sede y que el oferente este ejecutando o haya ejecutado como mínimo un contrato de características similares al objeto de esta contratación, en la región de la Orinoquia en los departamentos del Meta, Vichada y/o Arauca”*. por lo anterior se procede a asignar **0 puntos** a el **GRUPO A ESTUDIO LTDA** en lo correspondiente al criterio **SEDE EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUIA**, debido a que no adjunto el contrato, donde se pueda evidenciar que el oferente ha ejecutado o este ejecutando un contrato de características similares al objeto del presente proceso en la región de la Orinoquia siendo conjuntiva la exigencia solicitada en este numeral.

3.5. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (AnS) 15 PUNTOS:

De acuerdo al numeral **4.1.2.4.9. Acuerdos de niveles del servicio (AnS) 15 puntos** de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, **INFOTIC** en su calidad de **EJECUTOR**, realiza la correspondiente verificación y encuentra que el proponente el **GRUPO A ESTUDIO LTDA** anexa los Acuerdos de Niveles de Servicio en los folios 125 a 126 de la propuesta. El **EJECUTOR** aplica la fórmula para realizar el cálculo correspondiente a este criterio de la siguiente manera:

$$\text{Porcentaje obtenido} = \text{Valor absoluto } \{ [(\text{Tom} * 100) / \text{Tmp}] - 100 \}$$

Dónde:

Tom= Tiempo ofertado mejorado

Tmp= Tiempo mínimo de la propuesta

Aplicando la formula anterior y teniendo en cuenta los AnS solicitados en los pliegos de condiciones de la presente Invitación Pública y los AnS propuestos por el **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, se obtiene los siguientes cuadros como resultado:

➤ Cuadro resumen para el Municipio de Puerto Carreño:

ANS – MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO			
ITEM	TIEMPOS DE RESPUESTA MINIMOS EXIGIDOS	TIEMPOS DE RESPUESTA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA	MEJORA EN TIEMPO DE RESPUESTA %
Tiempo respuesta y diagnóstico inicial	igual o menor a 3 horas	igual o menor a 1.8 horas	40%
Tiempo solución temporal o mitigación	igual o menor a 5 días	igual o menor a 1.5 días	70%
Tiempo solución definitiva	igual o menor a 16 días	igual o menor a 1.6 días	90%

PROMEDIO	66.6666%
-----------------	----------

➤ Cuadro resumen para el municipio de la Primavera:

ANS – MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA			
ITEM	TIEMPOS DE RESPUESTA MINIMOS EXIGIDOS	TIEMPOS DE RESPUESTA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA	MEJORA EN TIEMPO DE RESPUESTA %
Tiempo respuesta y diagnóstico inicial	igual o menor a 3 horas	igual o menor a 1.8 horas	40%
Tiempo solución temporal o mitigación	igual o menor a 4 días	igual o menor a 2 días	50%
Tiempo solución definitiva	igual o menor a 12 días	igual o menor a 3.6 días	70%
PROMEDIO			53.3333%

➤ Cuadro resumen para el municipio de Cumaribo:

ANS – MUNICIPIO DE CUMARIBO			
ITEM	TIEMPOS DE RESPUESTA MINIMOS EXIGIDOS	TIEMPOS DE RESPUESTA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA	MEJORA EN TIEMPO DE RESPUESTA %
Tiempo respuesta y diagnóstico inicial	igual o menor a 3 horas	igual o menor a 1.8 horas	40%
Tiempo solución temporal o mitigación	igual o menor a 3 días	igual o menor a 1.5 días	50%
Tiempo solución definitiva	igual o menor a 8 días	igual o menor a 3.2 días	60%
PROMEDIO			50%

➤ Cuadro resumen para el municipio de Santa Rosalía:

ANS – MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA			
ITEM	TIEMPOS DE RESPUESTA MINIMOS EXIGIDOS	TIEMPOS DE RESPUESTA DEL GRUPO A ESTUDIO LTDA	MEJORA EN TIEMPO DE RESPUESTA %
Tiempo respuesta y diagnóstico inicial	igual o menor a 3 horas	igual o menor a 1.8 horas	40%
Tiempo solución temporal o mitigación	igual o menor a 2 días	igual o menor a 1.4 días	30%
Tiempo solución definitiva	igual o menor a 4 días	igual o menor a 2.8 días	30%
PROMEDIO			33,3333%

De las anteriores tablas de ANS en los diferentes municipios a aplicar la propuesta, se encuentra que el **GRUPO A ESTUDIO LTDA** mejora los tiempos de respuesta en un porcentaje igual o mayor del 30% según Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública 002 de 2013, presentando

mejoras a los tiempos mínimos de la propuesta. Por lo anterior y de acuerdo a numeral **4.1.3.5. Acuerdos de niveles del servicio (AnS)** se procede a asignar un valor de **15 PUNTOS al oferente GRUPO A ESTUDIO LTDA.**

3.6. TOTAL PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN OBTENIDO

A continuación se detalla el puntaje total obtenido por el **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, después de realizar el análisis correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación y ponderación, obteniendo como resultado la siguiente tabla:

CRITERIOS	SÍMBOLO	PONDERACIÓN MAXIMA	PONDERACIÓN OBTENIDA POR EL GRUPO A ESTUDIO LTDA.
PRECIO DE LA OFERTA	(Po)	40 Puntos	40 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	(ApN)	10 puntos	10 Puntos
VISITA TÉCNICA A LA ZONA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	(VsT)	15 puntos	15 Puntos
SEDE EN LA ZONA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	(SeC)	20 puntos	0 Puntos
ACUERDOS DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO	(AnS)	15 puntos	15 Puntos
GRAN TOTAL		100 Puntos	80 Puntos

Del anterior análisis se puede concluir que la firma **GRUPO A ESTUDIO LTDA** obtiene un total de ochenta (80) puntos, de acuerdo al numeral 4.1.2.4.4 de los pliegos de condiciones de la invitación pública 002 de 2013 del proyecto vichada vive digital

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tomando como referencia el análisis efectuado a lo largo del presente documento, teniendo en cuenta cada uno de los ítems que componen, el comité evaluador nombrado para tales efectos por el **EJECUTOR** concluye y recomienda al Representante Legal del **EJECUTOR**, adjudicar el proceso de Invitación Pública 002 de 2013 a el **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, toda vez que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, anexos, adendas y demás documentos que integran la INVITACIÓN PÚBLICA antes citada y proceder con la suscripción del contrato respectivo.